



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Y Acordó la Ciudad se pongan en limpio dha Proposición con arreglo al formulario remitido por la Superioridad y se dirija al mismo Cavallero Coronel del dho Regim^{to} para que las dé el curso correspondiente.

Al Despacho de una Compañía de este Regim^{to} Provisión de favor del Sr. Teniente

Viose Carta del Ex^{mo} Sr. Visconde del Armería Inspector G^{ral} de los Cuerpos de Milicias su fha en Madrid a diez y ocho del corr^{te} incluyendo el R^l Despacho de S. M. de la primera Compañía q^e en este Regim^{to} Provincial ha conferido a D.^{no} Fran. Teniente Vacante por retiro de D.^{no} Fran. Xavier Vinader a fin de que pasandolo este Ayuntamiento al Coronel del mismo la haga requisitar y entregues al Interesado, dando aviso de su recibo: Y la Ciudad en inteligencia de dha Carta y R^l Despacho Acordó se dirija al citado Coronel para q^e le dé curso segun y como lo encarga su Ex^{ca} a quien se contesto.

Entre el Sr. D. Alexo Manresa Presidor.

Dictamen de los Abogados en Conformidad de lo resuelto en Cavildo de once del mes sobre la instancia del corr^{te} mes sobre la solicitud de D.^{no} Josef Gil a cuyo cargo esta el Arasto de Carbon de este publico para que se le amplie por un año mas, con la obligacion de costear las obras del Almaczen en los terrenos que ofrezca a este Ayuntamiento se presento el dictamen que

